

# Bases del Concurso

---



I Premio Ideaslab – Calzado al Talento Creativo



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

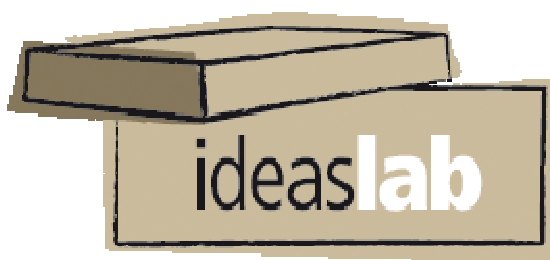
**ddi**

Sociedad estatal para el desarrollo  
del diseño y la innovación



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'INDÚSTRIA, COMERÇ I INNOVACIÓ



## IPremio Ideaslab – Calzado al Talento Creativo

### 1. Patrocinadores y Objetivo

El I Premio "IdeasLab-Calzado" al Talento creativo, es una de las acciones del Proyecto IDEASLAB, que tiene lugar en el ámbito de la feria internacional del calzado, MODACALZADO.

IdeasLab<sup>1</sup> es una iniciativa de la **Federación de Industrias del Calzado Español (FICE)** que, respondiendo al lema *"Hay futuro, está en nuestras manos, y el camino es ser creativos e innovadores"*, busca provocar la reflexión, estimular la imaginación proyectándola hacia el futuro, y dinamizar el sector ofreciendo una plataforma para la generación de ideas nuevas, propuestas creativas de ruptura, y proyectos innovadores.

El objetivo de esta iniciativa es contribuir a la promoción de jóvenes talentos y estimular la creatividad e innovación a través del diseño y la comunicación en el sector del calzado español.

---

<sup>1</sup> *IdeasLab* forma parte de Zapatos de España, una campaña de comunicación y divulgación promovida por la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE) con el objetivo de impulsar la imagen del calzado español y sus marcas en el mercado nacional. Para desarrollar este conjunto de acciones, FICE cuenta con el apoyo de **ddi** (Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación), del Ministerio de Ciencia e Innovación y de la Generalitat Valenciana a través de la Consellería de Industria Comercio e Innovación.



## 2. Categorías

El concurso establece dos categorías dentro de la estrategia de “Zapatos de España”:

### A. Diseño de punto de venta de calzado

### B. Pieza audiovisual cuya temática gire en torno al mundo del Calzado (video de 40 segundos máximo)

#### *A. Diseño de punto de venta de calzado*

Realización de un proyecto innovador sobre un punto de venta de calzado. Se valorará tanto la innovación y la creatividad en el diseño de los espacios, como las ideas aportadas en el concepto de nuevas formas de venta.

#### Requerimientos para la presentación del proyecto:

1. Una breve memoria explicativa y lema del proyecto (máximo 400 palabras)
2. Planos y 3D Del proyecto, en formato pdf.

Una vez designado el ganador, **éste y los finalistas seleccionados** (un máximo de dos), **deberán presentar una maqueta** de un tamaño no superior a 50x50 cm

#### *B. Pieza Audiovisual en torno al mundo del Calzado*

Realización de una pieza audiovisual cuya temática gire en torno al mundo del calzado: zapatos, zapaterías, creadores, diseñadores, fabricantes, consumidores... (Máximo 40 segundos de duración). El objetivo es crear una pieza original e imaginativa alrededor de los zapatos.

Las categorías o géneros de los cortometrajes son libres: Ficción, documental, animación, video – arte, spot publicitario, etc.



### Requerimientos para la presentación de la pieza audiovisual:

1. Duración máxima de la pieza audiovisual: 40 Segundos
2. Título y breve sinopsis
3. Formatos: .mov, .mpeg, .avi, .wmv, .asf, .flv

### 3. Condiciones de Participación

Podrá presentar su candidatura cualquier persona física residente en España que cumpla las siguientes condiciones según la categoría del proyecto:

#### ***Categoría “Diseño de punto de venta de Calzado”:***

- Estudiantes de Escuelas, Universidades, Centros de Formación Profesional u otros centros formativos relacionados con el diseño en todas sus modalidades (Audiovisual, Gráfico/Ilustración, Industrial, etc.), Arquitectura y Diseño de Interiores.
- Jóvenes profesionales nacidos después de 1980 (incluido).

#### ***Categoría “Pieza Audiovisual en torno al mundo del Calzado”***

- Cualquier persona física con una edad comprendida entre los 18 y 35 años

En ambas categorías se podrá participar individualmente o por equipos, si bien en el caso de un trabajo en grupo, se designará un representante del mismo ante FICE tanto para la presentación del proyecto como para la recepción del premio.



## 4. Premios

- \* El mejor proyecto en cada categoría se premiará con **3.000 Euros**
- \* En la categoría “**Diseño de punto de venta de calzado**” el ganador y los finalistas recibirán cada uno una ayuda específica de **1.000 Euros** para la elaboración de las maquetas.
- \* En la categoría “**Pieza Audiovisual en torno al mundo del Calzado**” se premiará al **segundo clasificado** con un importe de **1.000 Euros**
- \* Los finalistas recibirán un diploma acreditativo.
- \* Los trabajos de ganadores y finalistas (máximo 2 finalistas por cada categoría del concurso, excluyendo el ganador), y los nombres de los creadores, se expondrán en el espacio “IdeasLab” de la Feria “Modacalzado” que tendrá lugar en IFEMA los días 24, 25 y 26 de Septiembre.
- \* La organización se reserva el derecho de exponer trabajos de otros concursantes aunque no hayan sido ni los ganadores ni los finalistas.

### ***Entrega de Premios:***

- **Lugar:** IFEMA - FERIA Modacalzado
- **Fecha:** 24 de Septiembre 2009



- o El acto tendrá cobertura mediática.
- o Será indispensable la presencia física del creador (o representante del grupo creador) de los proyectos ganadores.
- o Si el ganador (o representante del grupo ganador) residiera fuera de Madrid, la organización se hará cargo del desplazamiento (siempre y cuando el origen sea algún punto del territorio español).

**Si el jurado considerara que ningún proyecto alcanza el nivel requerido, el premio podría declararse desierto.**

## 5. Valoración

Los trabajos se valorarán globalmente por su grado de **creatividad e innovación** en función de los criterios establecidos, así como por la calidad de la presentación.

Para ello se constituirá un jurado que estará formado por:

- o Un representante de **DDI** (Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación)
- o Un representante de cada uno de los ámbitos del concurso
- o Un miembro de **FICE**
- o Un representante empresarial del **Sector del Calzado**

Los trabajos finalistas se harán públicos al día siguiente del fallo del jurado en la página web de **IdeasLab** [www.modacalzadoideaslab.com](http://www.modacalzadoideaslab.com)

La fecha del fallo del jurado se anunciará en la web con antelación.

La organización se reserva el derecho a no admitir a concurso las piezas que, según su criterio, no cumplan las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el concurso.



## 6. Plazo de Presentación

Fecha límite de recepción de trabajos: **15 de Julio de 2009** hasta las 12:00am horas.

No se admitirá ningún proyecto fuera del plazo indicado.

Los proyectos se podrán entregar in situ o mediante correo en la siguiente dirección:

### I Premio “IdeasLab-Calzado” al Talento Creativo

Serrano 16, 1º, Oficina 3

28001 MADRID

[concurso@modacalzadoideaslab.com](mailto:concurso@modacalzadoideaslab.com)

## 7. Documentación a Presentar

Un envío compuesto por:

A. Sobre cerrado que contendrá los siguientes documentos:

- Nombre, dirección y teléfono del creador y/o creadores
- Fotocopia del DNI del creador y/o creadores
- Copia declaración jurada de que el proyecto es original. (Descargar on-line)
- Fotocopia de la matricula del curso o titulo acreditativo de los estudios realizados. (solo para los concursantes de la categoría “Diseño de punto de venta de calzado”, en caso de ser un joven profesional se adjuntarán referencias o acreditación de experiencias relevantes en estas materias).



B. Un CD con el material requerido de cada categoría (ver apartado 2-Categorías).

En el exterior de los sobres solo deberá figurar el lema, título o pseudónimo del trabajo presentado.

Plazo de presentación de maquetas: El ganador y los finalistas de la categoría “Diseño de punto de venta de calzado” tendrán como fecha límite para presentar las maquetas el **10 Septiembre 2009** hasta las 12:00am horas en la siguiente dirección:

### **I Premio “IdeasLab-Calzado” al Talento Creativo**

Serrano 16, 1º, Oficina 3

28001 MADRID

## **8. Garantías otorgadas por el Participante**

El participante en este concurso certifica y garantiza a la Organización lo siguiente:

- Los trabajos deben ser inéditos y no haber sido presentados en otro concurso.
- Que es el autor exclusivo y único del trabajo (en el caso de que éste haya sido realizado por más de una persona o empresa, se certifica y garantiza que son los autores exclusivos y únicos) y que no viola ni directa ni indirectamente ningún derecho de terceras personas.
- Que a la fecha de presentación del trabajo, es el único y legítimo titular de los derechos de propiedad industrial e intelectual del mismo (en el caso de que el trabajo haya sido realizado por más de una persona o empresa, se certifica y garantiza que son los únicos y exclusivos titulares).
- En el caso de que el participante sea una persona física, que el trabajo no ha sido realizado en el ámbito de una actividad laboral ni de servicios por cuenta ajena.



## 9. Derechos de propiedad industrial e Intelectual

Los participantes conceden a FICE por el solo hecho de presentarse al concurso una autorización para publicar, comunicar, presentar o divulgar, de forma oral, escrita o gráfica los trabajos presentados, mencionando en todo momento al autor/es.

Los concursantes premiados ceden a FICE los derechos de explotación del trabajo premiado, en exclusiva, de forma indefinida e ilimitada.

En todo caso, la correspondiente cesión, se formalizará con anterioridad a la entrega de premios.

El concursante podrá proteger su diseño mediante patentes antes de su entrega al concurso.

Cualquier reclamación sobre la autoría de los trabajos presentados a concurso y su posible plagio, será responsabilidad única y exclusiva del/la participante o de todos/as los/as miembros del grupo.

## 10. Solicitud de Información

Para mayor información pueden dirigirse a: [concurso@modacalzadoideaslab.com](mailto:concurso@modacalzadoideaslab.com)



## 11. Tratamiento de los datos Personales

Los datos personales de los participantes, serán tratados por FICE, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), con la exclusiva finalidad de realizar el presente concurso.

Los datos facilitados constarán en un fichero automatizado confidencial.

El participante puede ejercer su derecho de acceso, rectificación o cancelación de sus datos, dirigiéndose por escrito a la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE).

## 12. Aceptación de las Bases

El fallo del jurado será inapelable.

Los organizadores no asumen responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnizaciones por daños, retrasos o pérdidas de los envíos.

La participación en el Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

